

SEÑOR

**JUEZ SEGUNDO PROMISCO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA
E.S.D**

DEMANDANTE: BANCAMIA

DEMANDADO: LUIS ENRIQUE ESCALANTE

RADICADO: 76248408900220160042300

ASUNTO: MEMORIAL IMPULSO PARA APROBACION DE LA LIQUIDACION

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y obrando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia; respetuosamente me permito solicitar a su señoría, se le dé tramite a la liquidación de crédito aportada ante su despacho en fecha 14 de diciembre de 2020 respecto a la aprobación, modificación o rechazo si fuere el caso.

Realizo la siguiente solicitud en razón de que es necesario el auto aprobando la liquidación del crédito para continuar con los debidos tramites de medidas cautelares y/o entrega de títulos judiciales.

Agradezco a su despacho la celeridad prestada

Del señor Juez

Cordialmente,



JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO

C.C. 8163046

T.P 157745 DEL C.S.J

ID 9753